

---

# Los gobernadores y el federalismo

**1** ¿Ha cambiado, o no, su relación con el gobierno federal en los pasados tres años, y en qué?

**2** ¿Cuáles son las situaciones más relevantes en la relación de su gobierno y los municipios de la entidad?

¿Qué modificaciones propondría para resolver el federalismo fiscal?

**3** ¿En qué ha cambiado la pluralidad política la dinámica del gobierno estatal?

**4** ¿Qué cambios debería tener un nuevo diseño del federalismo en México?

## **5** COLIMA

### Gustavo Vázquez Montes

**1** Apenas con tres meses en el cargo, hasta ahora ha existido una relación cordial y de respeto con la Federación, incluso, en la pasada visita a Colima del presidente Fox se establecieron compromisos para apoyar al desarrollo económico y social de los colimenses.

La relación entre ambos niveles de gobierno está circunscrita dentro del marco de colaboración del pacto federal. Es evidente que después de la elección de 2000 y de todos los cambios que esa coyuntura trajo consigo, los mecanismos de comunicación y diálogo entre la Federación y los estados experimentaron una transformación que sigue en proceso y que nos corresponde consolidar reforzando los canales de comunicación existentes.

Tenemos presente que más allá de posturas partidistas, la prioridad de todo gobierno responsable es generar resultados concretos, responder a la problemática social y cumplir los compromisos asumidos con la ciudadanía. En otras palabras, el objetivo es crear las condiciones necesarias para que la gente viva mejor. En la medida que logremos este propósito, no sólo estaremos cumpliendo cabalmente con nuestra responsabilidad política, sino también con nuestro compromiso moral y social con el pueblo de Colima que ha depositado su confianza en nosotros.

**2** Me considero un hombre respetuoso, de diálogo, trabajo y consensos, y ésa ha sido la principal característica de mi gobierno. En este sentido, existe una

muy buena relación con los diez municipios de la entidad. A todos, sin excepción, se les ha apoyado, especialmente en el ámbito económico para que puedan salir adelante con sus compromisos.

La situación más compleja que se nos ha presentado ha sido el grave problema del endeudamiento de los municipios con el gobierno estatal, pero gracias a la buena voluntad entre las partes, negociamos un acuerdo justo y transparente.

He invitado a todos los alcaldes, sobre todo a los que son de otros partidos políticos, a que trabajemos unidos por Colima y hasta el momento la respuesta ha sido positiva. Los lazos que nos unen con ese nivel de gobierno seguirán siendo determinados por la relación de respeto y entendimiento que estamos consolidando con cada uno de los gobiernos municipales.

**3** Es necesario realizar cambios sustanciales al sistema hacendario en México. El propósito principal es alentar el desarrollo de los estados y municipios en un marco de respeto pleno al federalismo, que repercuta de manera positiva en la calidad de vida de todos los habitantes del país, generando inversión, empleos, ampliando la cobertura y calidad de los servicios que de manera oficial otorgan los tres niveles de gobierno. Hay que impulsar una mayor recaudación que sea justa, equitativa y distributiva.

Las acciones deben estar encaminadas a incrementar la base tributaria, a facilitar la fiscalización de los recursos con más claridad, a incentivar la inversión productiva y generadora de empleos, a crear un sistema de estímulos que premie a los contribuyentes que sí cumplen, a combatir la evasión fiscal y fomentar la cultura del ahorro y optimización de recursos.

Buscamos que los municipios logren una mayor autonomía financiera, que generemos entre todos, las condiciones que nos permiten ser calificados como un estado con finanzas más sanas.

También es importante que, ante los intentos de impulsar una reforma fiscal, no se atente contra los sectores más vulnerables de la población. Por eso mantendremos firme nuestra propuesta de no aplicar el IVA a medicinas, alimentos, libros y otros artículos de consumo.

**4** La pluralidad política ha fortalecido la dinámica del gobierno estatal, esto ha sido en la medida que se generan los consensos necesarios para llegar a importantes acuerdos, para avanzar en materia económica, política y social. Mi gobierno ha convocado al diálogo a las diferentes organizaciones partidistas, las cuales han respondido favorablemente a esa invitación. Juntos, estamos por definir el rumbo de los temas que integran la agenda política.

Reconocemos la pluralidad política como una parte fundamental de la nueva vida democrática en nuestro país, como respuesta a las exigencias sociales del pueblo de México. Por eso la respetamos y como autoridad te-

nemos la obligación de que ésta no sea vulnerada. Esta situación nos permite sostener el diálogo político como medio para llegar a los acuerdos definitivos, para negociar y encontrar soluciones que siempre estarán sobre los intereses personales, de grupos o de partidos.

El gobierno estatal se fortalece por ser incluyente, respetuoso y tolerante. Ése ha sido mi objetivo como gobernador: establecer puentes de entendimiento con todos los partidos políticos, con los otros dos niveles de gobierno y con los poderes Legislativo y Judicial de la entidad, a fin de sumar esfuerzos y capacidades para beneficio de la población colimense.

**5** Ante la nueva oportunidad de acordar una reforma hacendaria que fortalezca las finanzas de la entidad, se requiere de un nuevo pacto político que nos permita fortalecer nuestra unidad a la nación, donde se incluyan los afanes de todos los mexicanos en su pluralidad política. Debemos poner al país y al pacto federal por delante para definir con claridad la estructura de gastos, del ingreso público y de la equidad para darle justicia social a los grupos más vulnerables.

Es necesario promover un federalismo que tenga un mayor sustento en lo local, que permita el planteamiento y operación de propuestas que detonen el desarrollo de municipios, estados y regiones que por su cercanía geográfica, necesidades y características comunes, puedan compartir proyectos y obras de infraestructura de gran alcance. El federalismo debe ser visto como un instrumento generador del desarrollo del país ■

# ESTADO DE MÉXICO

## Arturo Montiel Rojas

**1** Por lo que hace al gobierno del Estado de México y su titular, la relación con el gobierno de la República ha sido siempre de respeto y de diálogo. A lo largo de los pasados tres años se han abordado con seriedad aspectos de la administración pública que se interrelacionan. Hemos recibido en la entidad la visita de trabajo de muchos de los representantes de la administración nacional y, al mismo tiempo, se han efectuado visitas a las dependencias federales en aras de esa tarea.

Vale la pena resaltar, sin embargo, que nunca quizá como en el presente, los estados de la República, y en específico el Estado de México, hemos sufrido la retención y reducción de participaciones federales. Se ha frenado el desarrollo de las entidades en algunos rubros prioritarios precisamente por esa merma de recursos, lo que nos ha obligado a modificar planes y proyectos de beneficio social.

México reclama la consolidación de un Estado eficaz, que pueda obtener más recursos para fortalecer su com-

promiso con la superación de la pobreza y el desarrollo social. El gobierno federal debe poner en el centro de su atención el crecimiento del gasto social, ya que para los trabajadores y campesinos del país, lo más importante es el empleo, la educación y la salud.

Es urgente contar con un régimen fiscal que, siendo eficiente, distribuya y no lacere los ingresos de quienes menos tienen, como son los trabajadores con salarios más bajos y los campesinos que reclaman apoyos antes que gravámenes. Requerimos un Estado comprometido con el desarrollo y con el impulso de las reformas estructurales que concilien y no dividan, que propicien el crecimiento y no la debilidad de la economía.

**2** Desde el inicio de mi gestión he reafirmado el compromiso de trabajar sin importar filiaciones partidistas o ideologías políticas. Ante los nuevos tiempos de gran pluralidad que vive el país, la gente ya no quiere enfrentamientos estériles, sino acciones concretas para obtener servicios públicos de calidad.

Por eso convoqué a conjuntar esfuerzos y exhorté a los autoridades de los 125 municipios a firmar el convenio marco de coordinación hacendaria, para fortalecer las haciendas municipales mediante un sistema eficiente de recaudación tributaria que permita a los ayuntamientos disponer de más recursos para obra pública.

**3** Es a través de la negociación y la conciliación, del espíritu solidario, como se logrará encontrar soluciones para asegurar el desarrollo. Con base en este principio, la propuesta de la Conago ha sido impulsar un nuevo federalismo que contribuya a establecer una relación de equidad entre Federación, estados y municipios en la distribución de los ingresos fiscales. Es decir, conseguir mayores potestades tributarias para las entidades federativas y los municipios del país.

Como ejemplo de lo anterior, debemos considerar una discusión amplia en materia tributaria. Es claro que en los tres ámbitos de gobierno se requiere de mayores recursos para atender, a través del gasto público, las demandas de la sociedad. En la discusión del tema fiscal debe analizarse todo el entorno de los impuestos; no solamente del IVA y el ISR conforman nuestra legislación fiscal, también están y deben ser abordados a fondo los derechos.

**4** El Estado de México es dinámico por naturaleza y, sí, la pluralidad política ha intensificado esa dinámica en la administración actual, porque cada día somos más mexiquenses, porque los reclamos crecen, por-

que la presencia ciudadana es más constante, porque los retos se multiplican.

En la propuesta de nación que hice en el marco de la ceremonia del CLXXX aniversario de la fundación del Estado de México, establecí como lema que "Hoy, las prioridades son las ideas y las propuestas". Y es que el mexicano de nuestros días quiere empleos prósperos y productivos; demanda confianza y seguridad para sus familias; aspira a una educación moderna y de calidad para sus hijos; exige un gobierno transparente y funcional; desea un liderazgo democrático, pero efectivo y fuerte.

Los nuevos tiempos de México alientan nuevas formas de hacer política. Promueven la necesidad de comparar proyectos, debatir propuestas, contrastar ideas y escuchar la voz de los mexicanos que en todo el país nos envían un mensaje claro: quieren gobiernos que funcionen, gobernadores que ayuden a que la gente y las familias vivan mejor. Gobiernos y gobernantes que contribuyan a que todos tengan razones fundadas para la esperanza de un futuro mejor.

**5** Para que exista un auténtico federalismo se tiene que establecer una relación de equidad entre Federación, estados y municipios. Es ése el primer paso en su construcción. Hay que estudiar la problemática nacional en su conjunto y emitir propuestas que permitan planear el futuro de México en forma ordenada pero, sobre todo, que se cuente con herramientas que consoliden el desarrollo económico y social que requiere la nación y que la sociedad demanda con urgencia.

Tenemos una nueva y valiosa oportunidad de contrastar propuestas, construir consensos, diseñar una agenda pública común y llegar a acuerdos políticos para sacar adelante los cambios que se requieren para el nuevo y auténtico federalismo, así como para reiniciar el camino del crecimiento y la prosperidad, sobre la base de atender las prioridades reales del México del siglo XXI ■



Sergio Hernández

# GUANAJUATO

## Juan Carlos Romero Hicks

**1** La administración que presido comenzó sus funciones en septiembre del año 2000, apenas unos meses antes de que tomara posesión el presidente Vicente Fox; así que, como gobernador, he mantenido relaciones casi exclusivamente con el gobierno actual, por lo que sería muy difícil hacer comparaciones.

Durante todo este tiempo Guanajuato ha mantenido con la Federación una relación respetuosa y productiva. Ciertamente, como pasa con todo gobierno, hemos tenido algunas diferencias a nivel de dependencias, pero se han buscado soluciones por la vía institucional estableciendo claramente cuáles son nuestras razones, en qué se sustentan y buscando caminos apegados a la ley que satisfagan a las dos partes. En general podría decir que la relación es buena.

**2** Guanajuato tiene una situación muy particular a nivel municipal derivada de la relación política que desde 1991 establecieron los ayuntamientos y el gobierno del estado, en ese entonces presidido por el ingeniero Carlos Medina Plascencia. Esa realidad política –con mayoría del PRI en el Congreso estatal y en los ayuntamientos– modificó sustancialmente la relación de subordinación que existía entre ayuntamientos y gobernador.

Desde entonces a la fecha esa relación se ha mantenido; existe un respeto mutuo y pleno entre municipios y estado que se rige por la ley. Por ejemplo, en lo que se refiere a los presupuestos municipales, éstos se entregan en tiempo y forma, y su monto no se establece de manera unilateral ni discrecional, sino con base en las fórmulas que la propia legislación contempla. Los montos de estos recursos, debemos reconocerlo, no son los que los municipios y nosotros quisiéramos, pero ello se debe a la falta de dinero que tienen todos los gobiernos de la República, en los tres órdenes de gobierno.

Más aún, el Congreso del estado, además de revisar y aprobar el presupuesto estatal, también analiza y aprueba los de los municipios; así que como gobierno prácticamente no intervenimos ahí.

Junto con esa libertad presupuestal dentro del marco de la legalidad, Guanajuato también se ha preocupado por el fortalecimiento administrativo y político de los ayuntamientos, que de manera directa definen sus programas y las obras a realizar, con la participación subsi-

diaria y solidaria de las autoridades estatales. En general, que lo más relevante es el trato respetuoso, institucional, solidario y subsidiario que se da en Guanajuato entre las autoridades municipales y el gobierno estatal.

**3** Uno de los principales problemas que tiene nuestro país para desarrollarse es su hacienda pública, que incluye el renglón de los ingresos y el de los egresos.

La recaudación en nuestro país es una de las más bajas comparada con el PIB nacional, muy inferior a la que tienen otros países. Los ingresos públicos deben ser mayores sin depender tanto del petróleo, pero a la vez trabajar para que sean más equitativos.

Para ello se deben examinar muchas cosas, entre otras los sistemas de recaudación que dificultan el cumplimiento de las responsabilidades tributarias, los métodos para evitar la evasión fiscal –sea a través de lagunas legales o mediante prácticas ligadas a la corrupción–, las facultades recaudatorias de estados y municipios y el hecho de que en México no existe una cultura de pago de impuestos, muchas veces porque los ciudadanos no confían en el manejo de las finanzas públicas.

En el renglón de los egresos debemos revisar, al menos, las fórmulas de distribución de recursos, lo que debe ir de la mano con una revisión de las competencias y responsabilidades de estados y municipios, sin dejar de lado, por supuesto, la revisión del sistema de rendición de cuentas.

Menciono sólo estos aspectos porque, como se sabe, se está desarrollando en México la Convención Nacional Hacendaria, evento de donde esperamos salga una propuesta muy amplia y consensada que le dé a nuestro país los instrumentos para modernizarse en este importante aspecto.

**4** La pluralidad no tendría que ser condición indispensable para que existiera una aceptable dinámica gubernamental; deberían bastarnos la ley y los principios que de ella dimanen, por ejemplo el federalismo, la separación de poderes y el municipio libre.

Los gobernantes no debemos poner frente a las responsabilidades públicas nuestra pertenencia partidista, sino trabajar para los que nos eligieron, para los que votaron por otra opción y para los que no votaron. Nuestro

trabajo debe ser institucional, sin distinciones de ninguna especie.

En Guanajuato esa es nuestra divisa. Tenemos el mismo respeto y atención a los municipios sin importar que ahí gobierne el PAN, el PRI, el PRD, el PVEM, Convergencia, o de las coaliciones que obtuvieron el triunfo en las pasadas elecciones. El mismo trato existe para los diputados de los diferentes grupos y fracciones parlamentarias.

La pluralidad no es un problema en la democracia cuando todo mundo pone de su parte para que haya entendimiento y se trabaje en beneficio de la ciudadanía, en esas circunstancias la pluralidad nos enriquece. Esto es lo que vivimos en Guanajuato, con las diferencias propias que surgen en todo sistema democrático.

**5** Arriba señalé algunos aspectos que considero importantes, pero no son todos porque el federalismo va más allá de los ingresos y de los egresos, va más allá de la hacienda pública.

El federalismo se tiene que vivir en todos los órdenes, teniendo en cuenta que México es una nación que todos debemos cuidar. Por eso tienen que quedar muy claras

las competencias de cada nivel de gobierno. A México no le conviene ni el centralismo, ni la falta de unidad, no sería deseable ni benéfico que en aras de combatir el centralismo se debilitara la Federación.

Sólo a manera de ejemplo me gustaría mencionar la necesidad de que se establezca un sistema nacional de planeación democrática que permita a los estados y municipios participar activamente en la definición de las políticas públicas. Otro ejemplo sería el establecimiento de un proceso de planeación regional que parta del municipio, pues es este nivel de gobierno el que mejor conoce las necesidades de la población. Un caso más, que muchas veces no se toma en cuenta, es la necesidad de que exista un sistema muy amplio de profesionalización de la administración pública en todos sus niveles.

Lo que se intenta realizar en la Convención Nacional Hacendaria es fundamental para el desarrollo de México, pero debe ser sólo un paso en la gran tarea de modernizar a México en todos los órdenes. Ojalá que los frutos de esta convención sean amplios y abran la puerta a otras reformas que también son importantes para nuestra nación ■

## MICHOACÁN

### Lázaro Cárdenas Batel

**1** La relación entre el gobierno federal y los gobiernos estatales se ha modificado para bien tras la creación de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), misma que tiene sus antecedentes en la Asociación Nacional de Gobernadores, integrada por los gobernadores perredistas de Baja California Sur, el Distrito Federal, Michoacán, Tlaxcala y Zacatecas, con el objetivo de revisar los pronunciamientos que el Ejecutivo federal estaba haciendo en torno a las reducciones en las participaciones presupuestarias de las entidades federativas.

La Conago no fue creada con el objetivo de disminuir la autoridad del Ejecutivo federal. Ha habido momentos de cierta tensión, pero de ninguna manera la intención ha sido golpear al presidente. Entre otras finalidades de la Conago se encuentra la de buscar mayores recursos para mejorar las condiciones de los estados.

El trato con el gobierno que encabeza el presidente Vicente Fox ha sido franco, respetuoso y de recíproca colaboración institucional en favor de los michoacanos, por encima de cualquier diferencia ideológica o partidista.

**2** Con los 113 municipios se ha mantenido una relación con pleno respeto a su autonomía, sin distinguos de ninguna índole. Por ejemplo, en 2003 se materializó la transferencia del servicio público de tránsito del gobierno estatal a favor de 18 ayuntamientos.

Se ha tenido un acercamiento directo de los servidores públicos del estado con autoridades de los 113 municipios; además, se creó la figura del contralor interno en cada uno de ellos, tal como lo marca la recientemente promulgada Ley Orgánica Municipal.

En el plano cotidiano, la relación con los presidentes municipales del estado ha sido de respeto y reciproci-

dad. Se les han hecho llegar los recursos federales correspondientes y los relativos a obras convenidas sin distinción alguna.

La administración estatal ha considerado de suma importancia el impulso al servicio civil o servicio público de carrera, para la profesionalización de técnicos y servidores públicos municipales. Actualmente se opera un programa piloto en cinco ayuntamientos.

**3** Se propone redistribuir el gasto en rubros como salud y educación, garantizar la claridad en las cuentas de la recaudación fiscal y la devolución a las entidades federativas de las facultades para recaudar ciertas contribuciones. También es recomendable que la Federación no etiquete todos los recursos, pues las necesidades de cada estado son distintas.

**4** La pluralidad, lejos de ser un obstáculo, es hoy uno de los baluartes para el desarrollo equilibrado e incluyente de nuestra tierra. Gracias a la pluralidad se mantienen buenas relaciones con los gobiernos federal, estatales y con las autoridades de los 113 municipios michoacanos.

Se ha logrado la inclusión de la participación social en los proyectos de gobierno desde la elaboración mis-

ma del Plan Estatal de Desarrollo; entre los tres poderes del estado priva un respeto irrestricto; se ha avanzado en materia la transparencia en la administración pública con la puesta en marcha de la Ley de Acceso a la Información Pública.

**5** Desde la Conago se promueve la reforma del Estado y principalmente se busca incorporar las necesidades de las entidades de la República, en particular en temas como el federalismo hacendario, el reparto equitativo de recursos, la reforma del sistema judicial y la reforma electoral.

Sería deseable que se trasladaran algunas atribuciones del Ejecutivo al Legislativo, así como transferirle a las entidades y municipios mayores atribuciones y facultades. Cambiar la naturaleza jurídica del Distrito Federal para asemejarlo a cualquier estado de la Federación, desarrollar la reforma electoral, eliminar los mecanismos corporativos que maniatan la libertad y la democracia sindical, y convocar a un nuevo pacto social que coloque en el centro la necesidad de un desarrollo nacional con equidad, justicia y libertad.

Y en particular, desde Michoacán se busca que los connacionales que radican en el extranjero tengan la posibilidad de votar ■

## MORELOS

### Sergio Estrada Cajigal

**1** Mi situación con el gobierno federal es muy particular. Primero habrá que mencionar que la relación inició exactamente hace tres años, pues ambas administraciones fuimos electas el 2 de julio de 2000. Desde entonces, la apertura que he encontrado en el gobierno de la República ha sido total, el apoyo decidido y sobre todo, la aceptación a la crítica ha sido incuestionable. La Federación ha tenido una política ejemplar como nunca antes se había visto en este país, quizá, como nunca se había pensado que existiera.

Además, el señor presidente de la República ha promovido esquemas de mayor participación de los estados en foros diversos, ha dado todas las libertades que la ley contempla a los gobernadores y ha sido insistente, con su discurso y con sus hechos, en el fortalecimiento del fede-

ralismo en México, la Convención Nacional Hacendaria, esfuerzo sin precedentes en nuestra historia. Vicente Fox pasará a la historia como el presidente federalista de México. Hoy somos los gobernadores los que debemos aprovechar estas oportunidades y esquemas que nos ha dado el gobierno de la República, para fortalecer el federalismo, asumiendo nuestras responsabilidades en la función de gobierno. Federalismo significa mayores atribuciones a los estados, pero también mayores responsabilidades, y debemos saber asumirlas.

**2** Antes de llegar a tener el honor de ser gobernador de mi estado, fui presidente municipal de la ciudad capital; ahí percibí la centralización del poder por parte de los gobiernos estatales. Al llegar a la gubernatu-

ra, me dediqué a fortalecer las estructuras municipales, y creo que hoy tenemos resultados contundentes e incuestionables.

Al inicio de la presente administración, sólo algunos municipios contaban con agencias del ministerio público, lo que mostraba el enorme centralismo en el estado, al obligar a las víctimas de delitos a transportarse a las principales ciudades para poder levantar una denuncia; hoy, por primera vez en nuestra historia, Morelos cuenta con agencias en todos y cada uno de sus municipios. Fuimos el primer estado en todo el país en tener constituido y en funcionamiento en cada ayuntamiento de la entidad el consejo municipal para el desarrollo rural sustentable; también fuimos uno de los primeros estados en instalar los consejos municipales de seguridad pública, en todos los municipios del estado; por segundo año consecutivo, alcanzamos el primer lugar nacional en lo que a captación de recursos por municipio se refiere, en el programa escuelas de calidad. En lo que se refiere al fondo de infraestructura social municipal y de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios, logramos pasar de 413, a casi 600 millones de pesos, de 2000 a 2003, lo que representa un incremento sin precedentes cercano a 43%, en la asignación de recursos a los municipios.

Éstos son sólo algunos de los más significativos logros que tenemos en esta materia, sabemos que falta aún mucho por hacer, pero seguiremos trabajando, pues el municipio es la célula básica del esquema político de nuestro país, y por lo tanto requiere un impulso sin precedentes para llegar al país que anhelamos.

**3** En México es necesario hacer realidad un federalismo fiscal más justo y equitativo, que reduzca el margen de miseria y propicie una mayor justicia social, que haga posible impulsar el desarrollo de la colectividad y el bienestar compartido.

El sistema nacional de coordinación fiscal ha logrado importantes avances en materia de administración y colaboración impositiva entre las diferentes instancias del gobierno. El resultado ha sido un sistema tributario mucho más simple y económicamente más eficiente al homogeneizar impuestos y evitar la doble e incluso la triple tributación.

No obstante lo anterior, se considera que existen dos inconvenientes: 1) la fuerte dependencia que los estados y municipios tienen de las participaciones federales, y 2) el recurrente déficit operacional de los órdenes de gobierno estatal y municipal.

Se recomienda lo siguiente: 1) establecer un sistema de armonización legal para los tributos estatales y muni-

cipales (ley general); 2) que los convenios fiscales se entiendan como arreglos entre iguales; 3) conservar el equilibrio de las finanzas públicas, y 4) definir claramente las responsabilidades tributarias de los tres niveles de gobierno, así como sus responsabilidades de gasto.

**4** La pluralidad política ha enriquecido la dinámica del estado. Hoy las voces son diversas, pero también lo son las responsabilidades. Como nunca antes en nuestra historia, la responsabilidad política de un buen gobierno es de todos y no sólo del Ejecutivo. Éste es el hecho más importante de la transición democrática. Debemos buscar los consensos y adecuar nuestra visión a las necesidades reales del estado. La pluralidad es sinónimo de corresponsabilidad y es eso todo lo que pido a los legisladores y a los actores políticos de la entidad, pues como jamás se pensó, sus decisiones, por fortuna, influyen en la vida pública de todo el estado.

**5** El federalismo tiene un carácter transversal, por lo que se convierte en un elemento que cruza los órdenes de gobierno y los distintos rubros de la formulación y aplicación de las políticas públicas.

Es por esto que coincidimos en los esquemas planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y en el programa especial para un auténtico federalismo 2002-2006, en el entendido que el federalismo se traduzca en una gestión gubernamental más eficiente y en beneficios concretos para la ciudadanía, bajo los siguientes objetivos.

- Impulsar la transferencia de facultades, funciones, responsabilidades y recursos de la Federación a los gobiernos locales de forma asimétrica y gradual, a fin de construir una coherente arquitectura de gobiernos con base en la descentralización política, la reestructuración territorial de la administración pública y la definición clara de las competencias gubernamentales.

- Fortalecer los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios en sus capacidades de gestión pública, mediante un esquema integral de profesionalización y capacitación que apoye la descentralización, potencie la calidad de la administración, fomente la rendición de cuentas y abra cauces a la participación ciudadana.

- Impulsar relaciones intergubernamentales auténticamente federalistas con base en una adecuada infraestructura institucional y en la construcción de redes de políticas con orientación solidaria y subsidiaria.

- Coadyuvar en la promoción de un desarrollo regional equilibrado que impulse la competitividad, la inclusión social, la sustentabilidad, la promoción de innovaciones en el financiamiento de la infraestructura básica,

el ordenamiento territorial y urbano, a fin de lograr la convergencia en las tasas de crecimiento, la mitigación de las disparidades regionales y la prosperidad conjunta de los miembros de la unión.

- Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas por medio de mejores mecanismos de control y fiscalización

en el uso y destino de los recursos públicos, difusión y transparencia de la información pública, impulso a la investigación y constitución de acervos documentales federalistas, partiendo de la ampliación de los espacios de participación ciudadana en cada una de las fases que implican las políticas públicas ■

## PUEBLA

### Melquiades Morales Flores

**1** Desde que el licenciado Vicente Fox asumió la presidencia de la República, el Gobierno del Estado de Puebla ha mantenido una relación institucional, de cooperación y de respeto. Prueba de ello son los distintos convenios en materia de desarrollo social, infraestructura carretera, salud, seguridad pública, etcétera.

Esta cordial relación en que hemos tenido puntos de encuentro se expresa en las múltiples giras de trabajo del presidente Fox por nuestra entidad para poner en marcha distintos proyectos, inaugurar obras públicas o firmar convenios de colaboración.

Mi gobierno está convencido de que en la pluralidad política se puede trabajar coordinada y satisfactoriamente en beneficio de los intereses soberanos de los estados y la federación.

Para el gobierno de Puebla no existe elemento alguno que modifique esta buena relación. Tenemos la voluntad política de seguir trabajando en los mismos términos de cooperación hasta el final de mi mandato.

**2** Hemos mantenido una excelente relación de trabajo con los 217 ayuntamientos, los cuales son gobernados por autoridades de diferentes partidos.

Un principio fundamental que he puesto en práctica es gobernar sin distingo ideológico o de extracción partidista. Resultado de esta actitud política hemos impulsado el Convenio de Desarrollo Social con los ayuntamientos respetando su autonomía. Con este instrumento buscamos una mejor asignación de los recursos presupuestarios para obras de infraestructura municipal.

También puedo destacar la construcción de obras intermunicipales, como rellenos sanitarios o plantas tratadoras de agua, en donde para ponerlas en marcha intervienen varios ayuntamientos y el gobierno estatal.

Otra tarea de profundo sentido social que se impulsa bajo este sistema de cooperación es el Programa Piso Digno, que consiste en colocar piso de cemento a viviendas que poseen piso de tierra, en municipios y zonas de alta marginación.

**3** Nuestro país vive momentos de intenso debate sobre los problemas nacionales, entre ellos, el del federalismo fiscal. Sobre este tema, me parece que las soluciones técnicas han sido ya colocadas en la mesa desde hace tiempo, sin embargo, creo que la cuestión a dirimirse es, más bien, de carácter político.

Lo explico de la siguiente manera. Estamos entrapados entre dos situaciones: por una parte, existen muchas propuestas al respecto, pero por otra no hay muestras fehacientes de que los actores políticos tengan disposición de impulsar un debate razonado sobre la viabilidad de dichas propuestas y encontrar la solución que a todos satisfaga, es decir, a todos los mexicanos.

Lo podría resumir así: sabemos que la reforma es necesaria, también sabemos que de ella hay que obtener un mecanismo para conseguir más recursos, sin embargo, cómo llegar a todo ello es el punto a destrabar.

**4** En Puebla hemos hecho de la pluralidad política uno de los mejores instrumentos para alcanzar una gobernabilidad democrática.

Como gobernador he practicado una política incluyente, que hace del diálogo un instrumento básico para alcanzar acuerdos, una herramienta para lograr consensos.

También hemos hecho de la tolerancia un medio para que todas las fuerzas sociales y políticas se manifiesten en plena libertad. La prudencia ha sido otro valor que nos ha permitido tomar decisiones adecuadas a los pro-



blemas y demandas sociales en el estado. Puedo decirlo así: Puebla es una construcción colectiva en donde la pluralidad política e ideológica se ha generado gracias al ambiente de libertades que se viven en nuestra entidad.

**5** En el seno de la Conago estamos trabajando de manera colectiva para que el federalismo como forma de organización política, responda a las nuevas circunstancias nacionales y mundiales.

Hemos llegado de manera unánime a la conclusión de que es necesario actualizar nuestro marco jurídico, institucional y de competencias. Esto con el propósito de delimitar y precisar facultades y atribuciones de cada orden de gobierno, así como evitar invasión de competencias. Éste es el sentido de la Convención Nacional Hacendaria, como una parte importante del nuevo diseño del federalismo en nuestro país ■

## QUINTANA ROO

### Joaquín Ernesto Hendricks Díaz

**1** Las relaciones entre los órdenes de gobierno son necesariamente dinámicas y desde luego están sujetas a la alternancia real de las fuerzas políticas en el ejercicio del poder, pero en su mayor parte éstas se encuentran regidas por un marco legal e institucional que protege a la ciudadanía de los vaivenes de la política partidaria.

En este sentido, las relaciones del gobierno de Quintana Roo con el federal han permanecido sujetas a la institucionalidad, hemos tenido coordinación y respeto, los programas y acciones que implican la intervención de ambos niveles de gobierno se han llevado a cabo oportunamente. A lo largo de tres años de relación entre dos gobiernos emanados de diferentes partidos políticos hemos experimentado en la entidad sustanciales avances en educación, salud y desarrollo social, que no hubieran sido posibles sin una buena cooperación entre las instituciones locales y federales.

Lo anterior no significa que las reglas del juego sean por ahora justas o que estén apegadas del todo al espíritu del pacto federal; falta mucho por avanzar en este sentido, y ese ha sido un reclamo histórico de estados y municipios, pero precisamente ahora estamos trabajando, desde diversos frentes, y en nuestro caso desde la Conferencia Nacional de Gobernadores, la Conago, para reformar el marco legal que las determina y alcanzar un auténtico federalismo, especialmente en materia hacendaria.

La relación entre la Federación y Quintana Roo se ha mantenido en un buen nivel durante el ejercicio de la presente administración federal, pero seguiremos insis-

tiendo en una reforma integral para que la justicia fiscal quede garantizada por las leyes y no sea motivo de la disputa política que vivimos año con año, de la que los estados y municipios siempre salimos perdiendo.

**2** A diferencia de otros estados, en Quintana Roo existen sólo ocho grandes municipios, pero éstos viven realidades sociales y económicas muy diversas. Así que el primer reto del gobierno que encabezo ha sido mantener el crecimiento económico y la satisfacción de las demandas sociales de los pujantes municipios turísticos del norte del estado, y al mismo tiempo brindar a los municipios predominantemente rurales del centro y del sur oportunidades de desarrollo a través de la atención a los rezagos, pero sobre todo de importantes proyectos agroindustriales y turísticos que generen empleo y dignifiquen las condiciones de vida de sus habitantes.

El puerto de cruceros Costa Maya en el municipio capitalino de Othón P. Blanco, que ha demandado grandes inversiones en infraestructura carretera en beneficio también de Chetumal, nuestra capital, y el megaproyecto agroindustrial de invernaderos para producir hortalizas de exportación Maya Santa Cruz, en Felipe Carrillo Puerto, corazón de la zona maya, son sólo dos destacados ejemplos en este sentido.

En lo que se refiere a las relaciones entre el estado y los municipios, mi gobierno ha mantenido escrupulosamente un trato igualitario y ajeno al origen partidario de los gobernantes, pues Benito Juárez, con cabecera en Cancún, está gobernado por un presidente municipal

---

emanado del Partido Verde Ecologista de México, y no por ello ha dejado de recibir la atención que merece por parte de las autoridades estatales, ya que se trata de la ciudad más poblada de la entidad y la que cuenta con la más intensa dinámica económica.

Allí la reconversión del aeropuerto en una moderna terminal multimodal que posibilite el tráfico intensivo de carga y mercancías, acorde con su calidad de segunda terminal aérea más importante del país por el número de pasajeros que la utilizan, es ya una realidad, como lo es la atención a las zonas marginadas de Cancún, con importantes obras de pavimentación, drenaje y agua potable.

Es cierto que la naturaleza de la lucha política y de las diferencias partidarias ha hecho que las relaciones entre los órdenes de gobierno no hayan estado del todo exentas de asperezas por parte del gobierno municipal de Benito Juárez, pero en el gobierno del estado tenemos claro que nuestra obligación es atender a todos los habitantes de Quintana Roo.

Hemos actuado, en consecuencia, de manera institucional, y así lo demuestra un reciente fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que nos dio la razón en una controversia constitucional interpuesta por el ayuntamiento benitojuarensé por la puesta en funciones de la Fuerza Interinstitucional Policial, creada para preservar la seguridad de todos los quintanarroenses, incluidos, por supuesto, los habitantes de Benito Juárez.

**3** Hemos insistido, a través de la Conago, en que es necesario otorgar a los estados y municipios mayores atribuciones fiscales y que éstas tomen en cuenta la especificidad de cada demarcación. Quintana Roo genera más de una tercera parte de las divisas que ingresan al país por turismo, pero las participaciones federales están muy lejos de dicha proporción, a pesar de la enorme demanda de servicios que presentan las ciudades y polos

turísticos debido precisamente a su vertiginoso crecimiento demográfico que conlleva el desarrollo de esta actividad, en algunos casos cercano al 20 por ciento.

Demandamos que por ley los estados puedan disponer en alguna proporción, por ejemplo, de la recaudación derivada de los grandes esfuerzos realizados para la creación de infraestructura, la promoción y la prestación de servicios para el turismo, que en nuestro caso es la principal actividad económica y sin embargo la población no obtiene beneficios proporcionales con su actividad.

**4** La pluralidad política es una decisión del pueblo de México, y quienes llegamos al gobierno precisamente por esa decisión soberana, a través del voto del pueblo, sólo tenemos un argumento para expresar lo acertado de esa determinación: el ejercicio de un buen gobierno.

La pluralidad nos obliga a los gobernantes que estamos convencidos de los postulados y principios de sus partidos, en mi caso el Revolucionario Institucional, a responder a la confianza ciudadana a través de un correcto ejercicio del poder. De no hacerlo así, sabemos que nuestro partido puede ser castigado en las urnas por los actos u omisiones del gobernante. La pluralidad nos obliga a cumplir, si es posible con creces.

**5** El federalismo es definido con claridad en la Constitución de 1917. Tenemos que aplicarlo en la realidad y garantizar esa aplicación a través de leyes, no de acuerdos coyunturales y pasajeros. Un nuevo federalismo debería ser la cristalización en el marco legal del más caro anhelo de los estados y municipios, donde la justicia fiscal, distributiva y participativa de la riqueza del país no sea una graciosa concesión anual, sino el auténtico modo de ser de nuestra República federal.

# TABASCO

## Manuel Andrade Díaz

**1** Desde el principio de mi gobierno ha mantenido una excelente relación con el gobierno del presidente Fox. Se ha significado por la colaboración, la cordialidad y el respeto. Y así permanece, sin que influyan sobre la institucionalidad o en su demérito las posiciones partidistas o las tensiones naturales que a veces surgen entre los estados y la Federación.

La relación es compleja y muy dinámica. En ella influyen factores muy diversos, desde la falta de crecimiento económico del país al recorte real de recursos federales hacia los estados, que a ratos complican el panorama en algunos puntos pero nuestra relación general sigue siendo excelente y muy productiva. Lo que a veces escasea en materia de recursos, lo hemos suplido con voluntad política y capacidad para generar acuerdos.

**2** Tenemos un acercamiento permanente con los 17 ayuntamientos, y la mayoría de ayuntamientos no emanaron de mi partido, el PRI. Nuestro Congreso plural es muy activo, por ello la gobernabilidad democrática y el trabajo institucional por el desarrollo están en muy buen momento.

Recientemente modificamos la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco, en favor de asegurar una transferencia mayor de recursos hacia los gobiernos municipales. Con dicha modificación, independientemente del incremento de participaciones que estimamos habrá hacia los municipios respecto al año anterior, subiremos el porcentaje de transferencias de 20 a 22%, es decir un 10% adicional sobre la base. Tabasco es uno de los diez estados donde el porcentaje de reparto supera lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal federal, que es de 20 por ciento.

Para 2004, la estimación inicial es que las transferencias de recursos a los municipios sean de unos 3 700 millones de pesos, cifra sin precedentes en nuestra entidad.

Por otra parte, la información de transferencias a municipios que manejamos en nuestra página de internet es la más completa entre las 32 entidades federativas.

**3** México cuenta con un sistema fiscal muy centralizado, debido a la Ley de Coordinación Fiscal, vigente desde hace más de dos décadas, a partir de la cual los órdenes de gobierno subnacionales cedieron las

fuentes de tributación principales, a cambio de la participación en la recaudación central.

Hoy es necesario avanzar en serio hacia un federalismo fiscal real, para lo cual es fundamental analizar –integralmente, considerando ingresos, gastos y deuda– en manos de qué orden de gobierno debe estar qué fuente de tributación.

Se debe caminar también hacia una colaboración más justa, responsable y racional entre los tres órdenes de gobierno, basada en el respeto, la transparencia y en mayor certidumbre

Por ello es necesario que prevalezca el principio de la solidaridad: transferir más recursos a los estados que más lo necesitan para detonar su desarrollo y abatir paulatinamente las marcadas diferencias entre el norte y el sur del país.

El exceso de centralismo reduce las posibilidades de atacar la evasión y la elusión fiscales.

Los fiscos de los estados y municipios deben ser reactivados, hay que aprovechar las estructuras existentes, profesionalizarlas y modernizarlas.

En materia de ingreso, la recaudación en México es muy baja, y en términos relativos resulta la peor entre los países de la OCDE. Además de las complejidades asociadas a las exenciones y los regímenes especiales, un problema fundamental tiene que ver con el excesivo centralismo fiscal, puesto que el gobierno federal concentra alrededor de 95% de la recaudación, mientras que estados y municipios, en conjunto, apenas recaudan 5 por ciento.

Hace más de dos décadas el gobierno federal se acercó con los gobiernos estatales e impulsó la creación de impuestos federales amplios, de forma que quedaran en suspenso los gravámenes estatales. Se consideró que, en ese momento, ello sería benéfico para el país, fundamentalmente para evitar la múltiple tributación y las diferencias impositivas entre entidades.

Tabasco está proponiendo que el IVA vuelva a ser administrado por los estados. Queremos que se establezcan metas de recaudación para cada año; si éstas son o no superadas, los beneficios se reparten a partes iguales para el estado y para la federación.

El exceso del centralismo reduce las posibilidades de atacar la evasión y la elusión fiscales. Buscamos, por en-

de, una mayor corresponsabilidad, que se premie el esfuerzo y los resultados, pero que también persistan los mecanismos de apoyo hacia las zonas menos desarrolladas.

Nuestra propuesta apunta hacia un federalismo cooperativo y competitivo. Se piensa en premiar la eficacia. Se trata, en suma, de una propuesta dentro de algo más general, que tiene que ver con una mejor colaboración intergubernamental. Buscamos que las bases se encuentren en la Constitución, esto es, que no sea una ley especial.

En cuanto al gasto, se requiere que haya una coordinación efectiva. Para los programas de inversión federal no hay leyes que sirvan como bases. Se requiere que haya certidumbre en el mediano y largo plazos, que haya claridad. Debemos erradicar la discrecionalidad. En este marco, nos encontramos con que las dependencias federales negociar arbitrariamente el destino de la inversión, por ello no hay certidumbre.

Los órganos de la coordinación hacendaria deben ajustarse al gasto. La participación de los municipios, por ejemplo, en la coordinación fiscal, es aún inexistente.

Consideramos necesario que haya la posibilidad de que los estados podamos imponer contribuciones en las actividades relacionadas con los recursos naturales. Los estados del sureste tenemos un bajo nivel de desarrollo, comparado con el centro y norte del país. Proveemos de recursos naturales a la nación, favorecemos su desarrollo, pero también es imprescindible que los estados y municipios donde se ubican los recursos se desarrollen.

Tabasco propone un federalismo fiscal que, como lo señala la convocatoria a la Convención Nacional Hacendaria, se base en los principios de solidaridad, subsidiariedad, integralidad y congruencia.

El federalismo sin subsidiariedad no se entiende. El principio de subsidiariedad tiene que ver con que el servicio lo proporcione el orden de gobierno con mayor capacidad para hacerlo.

Se trata, en suma, de que cualquier mexicano, en cualquier parte del país, tenga acceso a los mismos servicios públicos.

Hay que tomar en cuenta que en las regiones más desarrolladas se generan más recursos fiscales, sí, pero también que en las menos desarrolladas, y que es donde se concentran los recursos naturales, las ventajas comparativas no pueden ser convertidas en competitivas por la política de tarifas y precios públicos existente.

Tiene que prevalecer, por ende, el principio de la solidaridad. Necesitamos revertir la tendencia, cada vez más marcada, de las diferencias en las condiciones de vida entre el norte y el sur.

Lo más importante es que no haya perdedores, es de-

cir, que el gobierno federal, las 32 entidades federativas y todos los municipios mexicanos fortalezcan sus haciendas públicas.

**4** Estamos pasando la prueba de pluralidad con resultados alentadores. Creo que todos los actores políticos, económicos y sociales de la entidad, tenemos una meta común y eso es lo más importante. Es decir, existe claridad en los fines independientemente de que algunos discrepen en los medios o vías para alcanzarlos.

El pluralismo político que hoy vivimos en Tabasco enriquece nuestra capacidad para dar soluciones a los diversos problemas del estado, fortalece la gobernabilidad democrática y se sustenta en la colaboración y el respeto a las diferencias.

La relación entre el Ejecutivo y los poderes Legislativo y Judicial, así como con los 17 ayuntamientos es muy positiva y constructiva.

**5** El federalismo en México es una de las grandes asignaturas pendientes en la reforma del Estado. Es un tema del que mucho se ha hablado, pero en realidad poco se ha avanzado.

Más que un nuevo diseño de nuestro sistema federal se requiere hacerlo efectivo. Existe en su aspecto orgánico desde que se establece en nuestra constitución y leyes que de ella emanan al triunfo de la causa liberal. El liberalismo mexicano adquirió matices propios, lo cual fue extraordinario, pero dio lugar a un federalismo que se apartó del modelo original –en algunos casos para conservar la cohesión nacional– debido a que nosotros no fuimos como Estados Unidos –país inventor del sistema federal– un conjunto de provincias federadas sino que éramos un reino absolutamente centralizado.

Los efectos de ese centralismo aún perviven, y una expresión clara es el centralismo fiscal. De igual forma hay otras materias que requieren una suerte de descentralización o “depuración federalizante” para que funcionen mejor.

Entre ellas podría mencionar sin entrar en mayor análisis, al municipio, la seguridad pública, bienes nacionales, ecología, tarifas energéticas, agua, etcétera.

Pero lo primero son los recursos económicos para el desarrollo, situación que tiene que ver con la materia fiscal, de ahí que sea éste un paso fundamental para consolidar o hacer realidad otros aspectos de nuestro pacto fundamental ■

---

# TAMAULIPAS

## Tomás Yarrington Ruvalcaba

**1** Sí ha cambiado la relación. Actualmente contamos con dos iniciativas que plantean las necesidades de los estados y municipios los cuales abren un nuevo diálogo con la federación. Es en la Conago donde trazamos las estrategias que nos favorecen, como una mejor distribución del presupuesto y más atención en asuntos del orden federal, hemos trabajado con estos temas durante mucho tiempo, ya que son básicos para construir una verdadera reforma fiscal que dé a cada uno de los estados lo que en realidad le toca. Cuando nos dimos a la tarea de proponer la Convención Nacional Hacendaria, sentamos las bases para una reforma sustentada en criterios claros, precisos, que generen una nueva corresponsabilidad política y administrativa entre los

gobiernos federal, estatal y municipal. La convención es un gran salto para demostrar la fortaleza de México.

De la Conago y de la Convención está surgiendo una nueva interlocución de los estados con la Federación.

**2** En Tamaulipas se está ejerciendo una política municipalista, respetuosa, que dialoga, concilia intereses y suma sinergias. Hemos optado por un espíritu constructivo que le da forma a una visión integradora de colaboración y de respeto a la soberanía de cada orden de gobierno. En la tarea de perfeccionar la distribución de competencias y responsabilidades entre las instancias de gobierno nuestra tesis, a lo largo de poco más de cinco años ha sido más municipio y menos estado. El fortaleci-

miento municipal que tanto hemos discutido no debe ser sólo una fórmula de distribución financiera, sino de voluntad política sustentada en principios democráticos y en líneas muy precisas para replantearnos la función pública. El municipio es la instancia más cercana a los ciudadanos y la fuerza más vigorosa para impedir que la ventana de oportunidades se cierre para México. Oor ello confío en que los resultados de las mesas de trabajo en la Convención Nacional Hacendaría, harán mejores gobiernos locales y una nueva fortaleza de la democracia.

**3** Hoy cuestionamos respetuosamente que el reparto de los fondos de todos los mexicanos no están adecuadamente distribuidos por lo que la transferencia de los recursos a los estados requiere de justicia, sin discrecionalidad. Y dos cosas más; por un lado requieren plena transparencia y por otro, que se respete lo que ya establece el pacto federal. Hay –insisto– responsabilidades que corresponden a la Federación y nos las dejan a los estados. También los tamaulipecos hemos demandado que se premie la eficiencia económica de las regiones. Los estados que están haciendo su parte dentro del desarrollo del país, deben tener las ventajas de una reforma fiscal que ponga en práctica lo que es un auténtico federalismo fiscal y avanzar en esta dirección, pues Tamaulipas será uno de los estados más beneficiados.

Un paso necesario para trascender en el discurso del federalismo y darle una nueva vigencia es que exista una mayor coordinación entre los gobiernos y la transferencia de las funciones que el gobierno federal realiza en los estados. Por eso mi propuesta ha sido la desaparición de las representaciones y delegaciones federales en los estados, con la finalidad de ahorrar recursos y fortalecer el federalismo, ya que buena parte de las funciones que realizan dichos organismos pueden efectuarlas cada uno de los estados con mayor eficacia y menos costo.

Por lo anterior deben concretarse los acuerdos sobre la redistribución de competencias y potestades entre los tres órdenes de gobierno.

**4** En Tamaulipas el gobierno estatal, junto con los municipios tenemos tareas y retos comunes; más allá de banderas políticas estamos obligados a trabajar de manera cohesionada, porque así fue el mandato de los tamaulipecos. Tenemos siete municipios gobernados por autoridades emanadas de partidos distintos al del poder Ejecutivo estatal. Y funcionamos muy bien en materia de colaboración.

En el estado nuestra política es el diálogo y por ello hemos hecho de la pluralidad y del consenso dos de

nuestras principales fortalezas. Construir, conducir y dar rumbo a Tamaulipas, requiere del esfuerzo unificado y compartido de cada uno de nosotros. Por eso trabajamos con los alcaldes para hacer más expedito y horizontal el compromiso de impulsar un desarrollo equilibrado. Ejemplo de ello, lo vemos en los municipios que conforman la zona conurbada, donde el municipio de Tampico es gobernado por el PAN, Madero por el PRD y Altamira por el PRI, esto no ha sido motivo para condicionarlos, sino ha sido un factor de fortalecimiento, para llevar acuerdos y proyectos comunes. Asimismo, desde el inicio de mi gestión he dejado claro, el compromiso de gobernar para todos y conciliar en donde existan diferencias para propiciar la armonía entre todos para hacer un mejor gobierno, eficaz y que sea soporte de una sociedad que desea superarse.

**5** Tenemos que fortalecer el federalismo, sin lugar a dudas. Pero el punto de partida debe ser lo que ya tenemos en letra y espíritu pero que sigue alejado de la práctica. En la medida en que a cada una de las regiones del país se les reconozca su mayoría de edad, su voz se escuche y las decisiones sean cada vez más locales, avanzaremos más rápido, por ejemplo, en la atención de problemas tan lacerantes como el de la pobreza ■



Joy Laville, El barco

# TLAXCALA

## Alfonso Sánchez Anaya

**1** Por supuesto que ha cambiado. Y me permitiría hacer una precisión. El 24 de noviembre de 1999 en Tlaxcala, surge a la vida pública, la Asociación Nacional de Gobernadores (Anago), la cual, por motivos estrictamente coyunturales, se vio limitada a la participación de gobernadores perredistas y el aliancista Antonio Echevarría. A partir de este momento, en términos prácticos, es que nuestra situación como entidades federativas comenzó a sufrir un cambio paulatino con el gobierno federal.

El Nacimiento del PAFEF, como resultado de la lucha de los gobernadores panistas, perredistas y los entonces legisladores de ambos partidos, pareciera que marca el inicio de un nuevo eje de coordenadas en la relación entre la Federación y las entidades del país.

La nueva forma de relación con la federación nos ha permitido a las entidades del país acceder a un trato más justo con el gobierno federal. Nos ha permitido, expresar las divergencias entre la visión de país que se tiene desde los estados y el centro, pero lo más importante nos ha permitido que Federación y estados, tengamos acceso a un gasto público un poco más justo. Lo que seguramente se verá reflejado en los primeros productos de la Convención Nacional Hacendaria, la cual ha sido impulsada por los gobernadores de México desde la reunión efectuada el 4 de mayo de 2001 en Tlaxcala. Es cierto, ha iniciado una nueva forma de relacionarnos, sin embargo hay que profundizar en muchos aspectos para construir una nueva relación.

**2** En materia hacendaria la creación de un código financiero que incluye un Consejo permanente de Coordinación Fiscal, que permite unificar la política económica del estado, además de que garantiza transparencia y seguridad en las participaciones y aportaciones federales que el Estado transfiere a los ayuntamientos que integran la entidad.

Creamos convenios de colaboración y coordinación; somos el único estado del país que de sus impuestos propios entrega participaciones a los municipios.

**3** Básicamente irían en dos sentidos: a) otorgar mayores facultades y potestades tributarias, inscritos en un marco de derechos y obligaciones compartidas,

como en el caso del IVA para el que se propone un nuevo mecanismo de domicilios fiscales, sin que signifique incrementar tasas o gravar productos que se encuentren a la fecha exentos con tasa cero; b) concluir los procesos de descentralización del gasto en educación y salud para resarcir los déficit de las entidades en estos ramos.

**4** La pluralidad política ha llevado a que Tlaxcala se haya convertido sin ninguna duda en un laboratorio político. La nueva forma de relación entre los poderes del estado y los niveles de gobierno, ha significado un intenso aprendizaje que nos ha mostrado a todos los actores que la cooperación es la forma que les permite a las sociedades contemporáneas acceder a nuevos espacios de bienestar.

Es cierto aún falta mucho, pero básicamente la alternancia se ha convertido en Tlaxcala en un espacio de oportunidades, de encuentros y por supuesto de desencuentros. Por ejemplo una característica de la nueva realidad tlaxcalteca, sin ninguna duda, es la rendición de cuentas y la tensión que existe entre los actores que propiciamos una apertura plena en este ámbito y quienes aún muestran una gran resistencia. Como titular del poder Ejecutivo, desde el inicio de mi mandato, mes con mes, he entregado la cuenta pública al Congreso y a los medios de comunicación. Su servidor, y mi cónyuge junto con los miembros de mi gabinete, por quinto año consecutivo, presentamos nuestra declaración patrimonial de bienes ante la sociedad tlaxcalteca; sin embargo, en los otros niveles de gobierno aún existe una gran resistencia para hacerlo.

A pesar de las diferencias en este tema, junto con los otros poderes hemos encontrado con el paso del tiempo mecanismos de acuerdo que nos han permitido avanzar en algunos rubros como materia presupuestal, medio ambiente, legislación electoral y muchos otros.

La pluralidad ha enriquecido la vida pública del estado, pero además el nuevo papel de los medios de comunicación ha resultado fundamental para iniciar un nuevo juego de cooperación que con el tiempo, ha comenzado a dar frutos ■

---

# YUCATÁN

## Patricio Patrón Laviada

**1** Sí. En un mayor respeto y coordinación a favor del desarrollo del estado, fundado en la consolidación del federalismo activo y en vías de perfeccionamiento. En el aspecto cuantitativo en estos últimos años la inversión directa y la transferencia de recursos a Yucatán ha pasado de 16 200 millones de pesos a más de 20 300 millones. Ello gracias al amplio, fuerte y decidido apoyo del presidente Vicente Fox.

**2** Existe un sólido compromiso con la verdadera autonomía de los municipios. Promovemos una nueva cultura que busca superar el viejo esquema de sujeción política, económica y social de los ayuntamientos ante el gobierno estatal. Los más de 4 mil millones de pesos de incremento en la inversión pública en Yucatán, es una realidad que no se puede dejar pasar. Hoy los gobierno estatal y municipales contamos con mayores recursos y sobre todo libertad, respeto, respaldo y acompañamiento del gobierno federal.

**3** De corresponsabilidades ante la Federación y los estados. No podemos seguir sólo con las manos extendidas, hay que entrarle a las soluciones. Es necesaria una ampliación de la base de contribuyentes y lograr cambios que fortalezcan a la pequeña y media empresas, atraer inversión extranjera y facilitar las cosas a quienes quieren invertir y trabajar en México.

**4** A mayor libertad y respeto a los actores sociales mayor participación social. El gobierno del estado es un gestor, promotor y facilitador de la dinámica económica, política, cultural y social. En Yucatán sentimos que la pluralidad política, tan despreciada en épocas pasadas, es el ingrediente que faltaba para caminar con mayor seguridad hacia el desarrollo integral.

**5** Reconocemos lo avanzado, pero no es suficiente. El nuevo federalismo debe tomar en cuenta nuestras diferencias entre entidades federativas y regiones todavía en el rezago, y enfatizar en la búsqueda de la igualdad y la justicia. En particular, creo que en Yucatán tenemos que trabajar más por los indígenas y los campesinos, en suma por los que menos tienen ■